



This PDF is provided by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an officially produced electronic file.

Ce PDF a été élaboré par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'une publication officielle sous forme électronique.

Este documento PDF lo facilita el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un archivo electrónico producido oficialmente.

یجر ی نور کتابا فمل ن م تنخوما ی هو ت اظوفحموال، ت مکتبال قسم ، (ITU) تصالاتلا ی لوالد ادحتالا ن م تممقد PDF ق سنبا تخسناا هذه اامیر س دادة ا.

本PDF版本由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案服务室提供。来源为正式出版的电子文件。

Настоящий файл в формате PDF предоставлен библиотечно-архивной службой Международного союза электросвязи (МСЭ) на основе официально созданного электронного файла.



Informe del Presidente del 15° Simposio Mundial para Organismos Reguladores



RESUMEN



La 15ª edición del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-15, 9-11 de junio), que se celebró en el Stade de l’Amitié Sino-Gabonaise de Libreville (Gabón), dio la bienvenida a más de 400 responsables políticos de organismos reguladores y de empresas del sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de todo el mundo.

El evento fue organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en colaboración con el Gobierno de Gabón, por amable invitación de la *Autorité de Régulations des Communications Electroniques et des Postes* (ARCEP), y se celebró bajo los auspicios del Excmo. Sr. Ali Bongo Ondimba, Presidente de Gabón, bajo el lema “Cuidado con la brecha digital: Incentivos reglamentarios para conseguir oportunidades digitales”.

Conducido por el Presidente de la ARCEP, el Sr. Lin Mombo, el atestado programa de los tres días abordó los asuntos clave a los que debe hacer frente la comunidad de los organismos reguladores, e incluyó debates interactivos sobre los pagos móviles, las estrategias de inversión, los modelos de uso compartido de redes, la fiscalidad y la economía digital, la “Internet de todas las cosas”, la interoperabilidad, la reglamentación y la adopción de la banda ancha, así como las maneras en que la regulación puede contribuir a promover la accesibilidad para todos.

El GSR-15 organizó un programa de eventos el 8 de junio de 2015, dos de los cuales fueron patrocinados por entidades asociadas, la Asociación GSMA y el Foro Mundial de VSAT, así como una reunión de directores de regulación de la industria y una reunión de representantes de los organismos reguladores.

MARTES 9
SESIONES DEL DIÁLOGO
MUNDIAL ENTRE REGULADORES
Y SECTOR PRIVADO (GRID)



En la **ceremonia de apertura del GSR-15**, celebrada el 9 de junio, se dio la bienvenida a los distinguidos invitados, entre ellos el Excmo. Sr. Séraphin Moundounga, Ministro de Justicia de Gabón; el Excmo. Sr. Pastor Ngoua N'Neme, Ministro de la Economía Digital y Correos; el Sr. Jean-Francois Ndongou, Presidente del Consejo Nacional y de Comunicaciones, el Sr. Abdoukarim Soumaila, Secretario General de la Unión Africana de Telecomunicaciones (UAT), el Sr. Brahim Sanou, Director de la BDT de la UIT, y el Sr. Andrew Rugege, Director Regional para África.

Tras saludar a los participantes y agradecerles su presencia en la 15ª edición del GSR el Sr. Lin Mombo, Presidente del GSR-15, declaró que, gracias a la visión de su Excelencia el Sr. Alí Bongo Ondimba, Presidente de la República de Gabón, este país había iniciado un amplio programa de modernización y construcción de infraestructuras de telecomunicaciones y de banda ancha con el fin de lograr la plena conectividad del país en un futuro próximo.

En sus observaciones iniciales a los delegados, el Sr. Brahim Sanou, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT, señaló que “todos los países no sólo necesitan una base de infraestructuras sólida para las TIC, sino también unos marcos regulatorios y jurídicos adecuados para alentar la inversión y la innovación”.

Antes de proceder a la apertura del 15º Simposio, el Excmo. Sr. Séraphin Moundounga, Ministro de Justicia, interviniendo en nombre del Presidente, elogió al GSR como una excelente plataforma para el intercambio de información y experiencias y para la mejora de los conocimientos sobre cuestiones de actualidad y de importancia en el ámbito de las telecomunicaciones y las TIC. La banda ancha, afirmó, ha producido una transformación de la sociedad y ha servido como motor de desarrollo de muchos sectores. También Gabón reconoce la importancia de las TIC, que figuran en el centro de la Estrategia Digital Emergente de Gabón -Visión 2025 (Plan Sectorial Gabón del Plan Estratégico Gabón Emergente (PSGE)).

Cómo financiar una sociedad digital integradora – De la infraestructura a los datos



El componente del evento titulado Diálogo Mundial entre los organismos reguladores y el sector privado (GRID) comenzó con el **Debate para Líderes** en torno a la cuestión “Cómo financiar una sociedad digital integradora – De la infraestructura a los datos”.

El moderador del debate fue el Sr. Brahima Sanou, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT, e intervinieron el Sr. Lin Mombo, Presidente del GSR-15; el Sr. Bocar Ba, Director Ejecutivo del Samena

Telecommunications Council; y el Sr. Christian de Faria, Presidente y Director General de Airtel Africa. El Sr. Kemal Huseinovic, Jefe del Departamento IEE de la UIT, dio el tono recordando a la audiencia que 2 300 millones de personas seguían viviendo al margen de las zonas de cobertura 3G – un nivel de “exclusión digital” que resulta inaceptable en el mundo conectado de hoy. Los dirigentes de la industria, organismos reguladores y responsables políticos que participan en el GSR son los líderes de las TIC, y constituyen la red de cerebros que ha cambiado por completo el mundo de las TIC, pero aún les queda mucho por hacer. El panel examinó las diversas oportunidades de inversión y los retos de financiación para el despliegue de redes de TIC, el acceso y apoyo al desarrollo de nuevos servicios y aplicaciones con miras a impulsar el acceso a los conocimientos en el mundo digital y reducir la brecha digital. También discutieron acerca de la manera en que los organismos reguladores podían abordar, incluso a través de la cooperación regional e internacional, las carencias en materia de inversión, al tiempo que permitían el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Estrategias de inversión innovadoras: ¿qué novedades hay?



La Sesión Uno examinó estrategias de inversión innovadoras elaboradas para apoyar la implantación de la banda ancha y el acceso a la economía digital, y reconoció que la continuidad de la inversión resulta esencial para el despliegue y el servicio. Una presentación a cargo del Sr. Iqbal Singh Bedi, Principal con Analysys Mason, dio lugar a un estimulante debate, moderado por el Secretario General de la UAT, el Sr. Abdoukarim Soumaila. Entre los panelistas figuraban el Dr. Natee Sukonrat, Vicepresidente de NBTC

(Tailandia), la Sra. Ebele Okobi, Jefa de Política Pública para África de Facebook, y el Sr. Steve Collar, Director Ejecutivo de O3b Networks Limited.

Debate sobre el pago móvil: una herramienta habilitadora



En la **Sesión Dos** sobre los pagos móviles se exploraron las implicaciones reglamentarias de los servicios financieros digitales incipientes. El debate fue moderado por la Sra. Adrienne Klasa, Editora Ejecutiva de This is Africa (Financial Times), y los panelistas fueron el Prof. John Nkoma, Director General de la TCRA, Tanzania, el Sr. Sunil Kanti Bose, Presidente del BTRC (Bangladesh), el Sr. Fabrice Djossou, Director Principal de Ventas de ABS Africa, el Sr. Sacha Polverini, Responsable Principal de Programa de la Fundación Bill & Melinda Gates, y el Sr. Mortimer Hope, Director de Espectro y Política Pública para África de la GSMA – en

representación de los organismos reguladores, los proveedores de telecomunicaciones, los donantes y las asociaciones – y debatieron sobre el papel de las distintas partes interesadas de este ecosistema emergente. Los panelistas también ofrecieron una visión global de los pagos móviles como factor habilitador para la inclusión financiera y como herramienta de emancipación, especialmente para las mujeres.

MIÉRCOLES 10

SESIONES DEL GRID



El segundo día comenzó con un discurso del Sr. Houlin Zhao, Secretario General de la UIT, quien insistió en la importancia de fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas tecnológicas para desarrollar la economía digital nacional de cada país. También instó a los países a invertir en la juventud por medio de la enseñanza y la formación en las TIC. “Los jóvenes son innovadores naturales, y la juventud de hoy también es ‘nativa digital’, es decir que para ella, utilizar las TIC para resolver problemas y crear nuevos servicios útiles resulta algo natural, y por consiguiente los jóvenes pueden ser impulsores importantes del cambio socioeconómico”, declaró. “Los gobiernos clarividentes deberían buscar posibilidades de encauzar esta energía y creatividad para transformar sus economías por medio de las TIC y así ayudar a reducir la brecha digital”.

El foco puesto en los modelos de negocio para la compartición de la red



La **Sesión Tres** estuvo moderada por el Sr. Marafu Antony Chigaazira, Secretario Ejecutivo de CRASA, que contó con una presentación a cargo del Sr. Malcolm Webb, y con la participación de los panelistas siguientes: Sr. Jacques Stern, Miembro de la Junta de ARCEP (Francia), el Sr. Mike Jensen, Especialista en el Acceso a Internet de APC, el Sr. Peter Pitsch, Director

Ejecutivo de Intel, y el Sr. Mongi Marzoug, Vicepresidente de Gobernanza de Internet y Desarrollo Digital de Orange; se examinaron los modelos de compartición de red que se han desarrollado entre diversos servicios públicos, analizando tipos existentes tales como la compartición y la copropiedad, así como la diversidad de propietarios de infraestructuras y la manera en que éstos también pueden contribuir al crecimiento de las infraestructuras. El moderador dio el tono del debate al declarar a la audiencia: “Compartir o no compartir, iesa es la cuestión!” Recordó a los participantes cuál era el contexto, que es que hoy cerca de cuatro mil millones de personas siguen sin estar conectadas, y ello pese a que se reconoce que las TIC son un pilar fundamental para el desarrollo económico y social. Los participantes se mostraron de acuerdo en que la compartición de red es indispensable. Sin embargo, sigue debatiéndose acerca de los niveles de compartición. Se requieren claridad regulatoria y directrices, y las plataformas regulatorias y mundiales pueden resultar útiles para debatir acerca de las prácticas óptimas y encontrar soluciones comunes que puedan alentar a una utilización más efectiva de las infraestructuras y, en último término, alcanzar así el objetivo de la conectividad para todos.

La repercusión de la fiscalidad en la economía digital



La **Sesión Cuatro**, moderada por el Sr. Serge Essongue, Secretario Ejecutivo de ARCEP (Gabón), comenzó con una presentación a cargo del Dr. Raul Katz, Presidente de Telecom Advisory Services LLC y Director de Investigación sobre Estrategia Empresarial del Columbia Institute for Tele-Information. Los panelistas fueron el Sr. Souleymane Tamboura, Miembro de la Junta de ARCEP (Burkina Faso), el Prof. Hichem Besbes, Presidente de INTT (Túnez) y la Sra. Cynthia Reddock-Downes, Responsable Ejecutiva de

TTAT (Trinidad y Tabago). Durante la sesión se examinó cómo afecta la fiscalidad a la implantación y aceptación de los servicios en un entorno digital, y se cuestionó si la fiscalidad era una herramienta para el desarrollo social o un inhibidor de la actividad empresarial. Los participantes se mostraron de acuerdo en que es importante tener en cuenta y entender las repercusiones que tienen las cargas fiscales sobre la competencia y la innovación en una economía digital, ya que la realidad es que los impuestos pueden afectar a la demanda y adopción de la banda ancha. Durante el debate también se preguntó qué régimen fiscal, de existir, se aplica a los servicios y aplicaciones superpuestos (OTT).

El segundo día también incluyó una sesión especial de información a la hora del almuerzo, dirigida por François Rancy, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT, sobre el orden del día de la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Ginebra, 2 - 27 de noviembre de 2015).

Las sesiones de la tarde trataron de los nuevos desafíos que comienzan a plantearse con la Internet de las Cosas, y las implicaciones de los requisitos de interoperabilidad para los marcos reglamentarios.

Internet de todas las Cosas: ¿Estamos preparados?



La **Sesión Cinco**, moderada por el Sr. Hodge Semakula, Secretario Ejecutivo/Consejero Delegado de EACO, comenzó con una presentación a cargo del Prof. Ian Brown, Director Adjunto del Centro de Ciberseguridad de la Universidad de Oxford y Profesor de Seguridad y Privacidad de la Información en el Instituto de Internet de Oxford. Los panelistas fueron el Sr. Alain Billerot, Director Regional de IBM para África Central y Occidental, el Sr. Shiv Bakhshi, Vicepresidente de relaciones con la Industria de Ericsson,

el Sr. Eric Loeb, Vicepresidente de AT&T, y el Sr. Abderrahim Koumaa, Director General de Gabon Telecom; debatieron acerca de las implicaciones políticas y reglamentarias de la convergencia de Internet de Todas las Cosas. Con la rápida proliferación de la IoT, el panorama de las telecomunicaciones y las TIC está cambiando con rapidez. Impulsados por la convergencia de los grandes volúmenes de datos, los servicios en la nube, los sensores y el análisis de datos, los mercados de telecomunicaciones y TIC están experimentando cambios drásticos, con nuevos desafíos y oportunidades para las personas, las empresas y la sociedad. Según algunas estimaciones conservadoras, los beneficios de las nuevas oportunidades se cifrarán cada año en billones

de dólares. También se espera que, en el próximo decenio, se pongan en funcionamiento miles de millones de dispositivos para ofrecer nuevas soluciones a los mercados, tanto desarrollados como en desarrollo. La utilidad de la IoT es máxima cuando se combinan numerosas tecnologías y soluciones para prestar servicios innovadores, comenzando en sectores de baja tecnología como la agricultura, hasta los hogares inteligentes.

Interoperabilidad en el ecosistema digital: un enfoque por capas



En la **Sesión Seis** se discutió la importancia de la interoperabilidad, para evitar que los consumidores se vean atrapados cuando utilizan aplicaciones y servicios, y para entender sus efectos sobre la innovación y la competencia. Moderada por el Ing. Mohammad Al Taani, Presidente de la Junta Directiva/

Consejero delegado de la Comisión Reguladora de las Telecomunicaciones (TRC) de Jordania, los panelistas fueron el Sr. Jean-Louis Beh Mengue, Director General de la ART (Camerún), el Sr. Sonam Phuntsho, Director de la BICMA (Bhután), y la Sra. Patricia Cooper, Vicepresidenta de Asuntos y Políticas Gubernamentales de Intelsat. El panel se inició con una presentación a cargo del Prof. Dr. Urs Gasser, Profesor y Director Ejecutivo del Berkman Center for Internet & Society, de la Universidad de Harvard. El Sr. Al Taani abrió la sesión pidiendo a los participantes que pensarán en la interoperabilidad como la piedra angular de la IoT. Aunque hace tiempo que existe, afirmó, parece haber sido invisible hasta ahora. Pidió a los panelistas que hablaran de las ventajas e inconvenientes de la interoperabilidad, incluidos los beneficios en términos de costos. Los participantes declararon que los gobiernos pueden alentar la interoperabilidad porque es una exigencia pública – entre los casos citados figuran los equipos de emergencia y la gestión de las catástrofes – y los organismos reguladores tienen un genuino papel que desempeñar, ya que los sistemas tienen que ser capaces de funcionar conjuntamente durante las situaciones de emergencia. El otro ámbito de reflexión fue el de la seguridad nacional – cuando se ven implicados varios países y los sistemas patentados nacionales no son suficientes – los sistemas tienen que ser capaces de funcionar conjuntamente. Los participantes también instaron a los fabricantes a crear interoperabilidad dentro de las redes, de manera que cuando se ofrezcan servicios OTT sea posible determinar mejor el coste.

Al final del día se celebró una segunda sesión de información, dirigida por el Sr. Cosmas Zavazava, Jefe de PKM de la UIT, sobre el valor de los datos en el entorno reglamentario, con miras al Simposio anual sobre los Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC Mundiales que tendrá lugar en Hiroshima (Japón) del 30 de noviembre al 2 de diciembre.

JUEVES 11
DÍA DE LOS REGULADORES

El Día Tres fue el “Día de los Organismos Reguladores”, que comenzó con una sesión especial moderada por el Sr. Ronald Box, de TTR (Vanuatu), sobre el fomento de la ciberaccesibilidad, seguida de una sesión sobre la manera en que la reglamentación inteligente puede facilitar los servicios y aplicaciones móviles, moderado por el Sr. Dražen Lučić, del organismo regulador de Croacia (HAKOM). La sesión final del Simposio, dirigida por la Sra. Magdalena Gaj de UKE (Polonia), estudió la manera que los marcos reglamentarios podían impulsar la adopción de la banda ancha.

Fomentar la ciberaccesibilidad: el regulador como habilitador



La **Sesión Siete**, moderada por el Sr. Ronald Box, del organismo regulador TTR de Vanuatu, debatió sobre la importancia de la ciberaccesibilidad a la hora de fomentar una sociedad digital para todos, que incluya a las personas con necesidades especiales, los desfavorecidos, los discapacitados, los ciegos, los sordos y las personas de edad de la sociedad, gente que no puede integrarse al mundo digital por medios convencionales. El panel arrancó con una presentación a cargo de la Sra. Sofie Maddens-Toscano, que

fue seguida de una discusión de panel con el Sr. Hesham El Alaily, Presidente Ejecutivo de la NTRA (Egipto), la Sra. Mignon Clyburn, Comisaria de la FCC (Estados Unidos) y el Sr. Sanjeev Banzal, Asesor de la TRAI (India), en nombre del Dr. Vijayalakshmy K. Gupta, Miembro de la TRAI (India). La sesión examinó las medidas que pueden adoptar los organismos reguladores para fomentar la accesibilidad a los servicios de TIC para todos, a fin de lograr la inclusión digital.

Reglamentación inteligente para facilitar los servicios y aplicaciones móviles para todos



La **Sesión Ocho**, moderada por el Dr. Dražen Lučić, Presidente del Consejo del Organismo de Correos y Comunicaciones Electrónicas de Croacia (HAKOM), se inició con una presentación a cargo de la Sra. Mercy Wanjau, Directora Adjunta de la Autoridad de Comunicaciones de Kenya. Los panelistas fueron la Sra. Kathleen Riviere-Smith, Funcionaria

Ejecutiva Responsable de la Regulación de los Servicios Públicos y de la Autoridad de la Competencia (URCA) de Bahamas, la Sra. Katharina Pillay, Consejera de ICASA (Sudáfrica), y el Sr. Collins Chomba, Director de Interconexión y Competencia, en nombre de la Sra. Chalwe-Mudenda, Directora General de ZICTA, Zambia. El panel examinó las medidas reglamentarias necesarias para facilitar la implantación y difusión de los servicios y aplicaciones móviles a efectos de lograr los objetivos en materia de desarrollo social, y discutió sobre las cuestiones que ello implicaba y sobre cuáles son los servicios clave para lograr este objetivo (por ejemplo la salud móvil, la educación móvil, los pagos móviles, etc). Además, el panel estudió la manera de abordar la reglamentación en un entorno transsectorial, cuáles eran las medidas de colaboración y coordinación requeridas, cómo incluir los servicios y aplicaciones móviles en las políticas de servicio universal y los planes de TIC/banda ancha digital, y cómo estimular la aceptación. Unos panelistas argumentaron que los servicios

móviles son herramientas que permiten a la gente mantenerse informada, y que ayudan a los gobiernos y responsables políticos a desarrollar objetivos sociales globales y a fomentar el desarrollo económico y social. Otros subrayaron que, en muchos países, los operadores móviles tienen una cuota de mercado importante, y que esto es algo que deben estudiar los organismos reguladores junto a las autoridades de la competencia, de modo que los mercados puedan prosperar y que pueda disponerse de una amplia gama de servicios. Tras reconocerse que la reglamentación es una acción que busca introducir un equilibrio, es importante que los países compartan sus éxitos en esta materia, de modo que los demás puedan aprender de su experiencia y pueda compartirse el conocimiento. El acceso a la banda ancha es un requisito previo, y unas redes de banda ancha móviles de alta calidad son parte de esta ecuación.

¿Cómo afecta la reglamentación a la aceptación de la banda ancha?



La **discusión final**, moderada por la Sra. Magdalena Gaj, Presidenta de UKE (Polonia) y cuyos panelistas fueron S. E. el Sr. Seng Kong, Primer Miembro de TRC (Camboya), el Sr. Manuel Emilio Ruiz, Miembro del Consejo de Sutel (Costa Rica) y el Sr. René Doenni Kuoni, Director de Telecomunicaciones y Miembro de la Junta del OFCOM (Suiza), ofreció a los organismos reguladores la oportunidad de compartir sus experiencias en materia de medidas reglamentarias adoptadas para

fomentar el acceso a la banda ancha, garantizar la calidad de servicio y estimular la aceptación de la banda ancha. Para iniciar los debates, la moderadora recordó a los participantes que el objetivo y la misión del organismo regulador es proporcionar a los ciudadanos del país el acceso a Internet de banda ancha. Indicó que la banda ancha podía compararse al flujo sanguíneo en el cuerpo humano. La banda ancha no es un lujo, es una necesidad humana básica. Los servicios y lo que los ciudadanos de cualquier país pueden hacer es algo esencial, pero disponer de la infraestructura básica es un requisito previo. Por lo tanto, es muy importante encontrar la manera de impulsar las inversiones en infraestructura. Los países tienen que mirar al futuro, a 2020 y más allá, y tener estrategias a largo plazo para buscar la manera de dar a la gente la capacidad de convertirse en ciudadanos móviles del mundo. Además de una estrategia de banda ancha, los países tendrán que disponer de una legislación y una normativa apropiadas, y con ello dar predictibilidad al mercado.

El camino a seguir y clausura



La sesión sobre el camino a seguir por el GSR-15 y la ceremonia de clausura estuvieron presididos por el Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT; el Sr. Lin Mombo, Presidente del GSR-15; y S.E. Sr. Pastor Ngoua Nneme, Ministro de la Economía Digital

y Correos de Gabón. Durante el debate sobre el camino a seguir, se adoptaron las Directrices de Prácticas Óptimas del GSR-15 para facilitar la aceptación y el uso generalizado de las aplicaciones y los servicios móviles a través de una reglamentación adaptada. En las Directrices se invita a los organismos reguladores de las telecomunicaciones/TIC a definir una política dinámica y medidas reglamentarias

innovadoras con el fin de: sensibilizar respecto del potencial de los servicios y aplicaciones móviles para lograr oportunidades socioeconómicas a través de la habilitación de los ciudadanos; eliminar barreras reglamentarias y técnicas y fomentar el acceso, desarrollo y adopción de las aplicaciones y los servicios móviles; garantizar la facilidad de uso, la confianza y la seguridad básica en el uso de los servicios y aplicaciones móviles, teniendo presente su carácter transnacional; y definir las funciones y responsabilidades del gobierno, del organismo regulador de las telecomunicaciones/TIC, de la industria y de los consumidores a la hora de facilitar y estimular la aceptación y utilización de manera segura y protegida. La coordinación de las directrices de prácticas óptimas del GSR-15 estuvo encabezada por el Sr. Lin Mombo, Presidente del GSR-15, que aceptó el papel de Embajador de las Directrices de prácticas óptimas del GSR-15 declarando que las mismas “responden a las necesidades actuales del desarrollo de las TIC con miras a reducir la brecha digital”.

Discursos de clausura:

S. E. el Sr. Pastor Ngoua Nneme, Ministro de la Economía Digital y Correos de Gabón afirmó: “Las telecomunicaciones/TIC son hoy un sector estratégico de la creación y distribución de riqueza nacional, y contribuyen significativamente a la mejora de los principales indicadores macroeconómicos y al desarrollo de la actividad socioeconómica en Gabón. La ambición del gobierno gabonés es garantizar que las TIC contribuyan al crecimiento del PIB pero sean accesibles y asequibles, y estén disponibles. Les aseguro que la República Gabonesa, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ali Bongo Ondimba, tomarán las medidas necesarias para aplicar los frutos de su trabajo. Debo confirmar asimismo el compromiso y la voluntad de mi gobierno para apoyar y ayudar a la UIT en su misión de conectar el mundo y transformar África.”

El Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT, destacó el papel que puede desempeñar la UIT en el fomento de la innovación. “En los mercados de las TIC cada vez más mundializado de hoy, los reguladores y legisladores deben reunirse para encontrar puntos en común e identificar maneras innovadoras de colaborar. La innovación se está volviendo esencial en los marcos políticos que crearán el entorno propicio adecuado para impulsar el crecimiento, y la UIT es la plataforma neutral ideal para esos debates.” Dio las gracias al Gobierno de Gabón y al equipo de la ARCEP por su actuación como anfitriones del Simposio, y felicitó al Sr. Mombo por su magnífico liderazgo del evento. El Sr. Sanou nombró al Sr. Mombo Embajador de las Directrices de prácticas óptimas del GSR-15.

El Sr. Lin Mombo, Presidente del Consejo regulador de la Autorité de Régulation des Communications Electroniques et des Postes (ARCEP) y del GSR -15, aceptó el papel de Embajador de las Directrices de prácticas óptimas del GSR-15 afirmando que “responden a las necesidades actuales del desarrollo de las TIC con miras a reducir la brecha digital”. Dio las gracias a la UIT y continuó afirmando: “Al acoger esta reunión, Gabón ha demostrado su compromiso con la cooperación internacional encaminada a crear una sociedad de la información integradora en el mundo en general, y en África en particular. Deseo expresar nuestra satisfacción con respecto a los excelentes resultados obtenidos al cabo de tres días de intensa labor. No tengo la más mínima duda de que esos resultados beneficiarán a todos los actores del sector de las TIC. Estoy particularmente satisfecho con la pertinencia y calidad de las directrices que acabamos de adoptar. Responden a las necesidades actuales del desarrollo de las TIC con miras a reducir la brecha digital.”

DIRECTRICES DE PRÁCTICAS ÓPTIMAS DEL GSR15

**PARA PROPICIAR LA ACEPTACIÓN
Y LA UTILIZACIÓN GENERALIZADA
DE APLICACIONES Y SERVICIOS
MÓVILES MEDIANTE UNA REGLA-
MENTACIÓN ADAPTADA**

El acceso a servicios de TIC móviles y la utilización de los mismos ofrecen innumerables oportunidades sociales y contribuye a estimular el crecimiento económico de las naciones, mejorando así la vida cotidiana de todos sus ciudadanos. Con una tecnología tan poderosa y un poder informático sin precedentes en la palma de nuestras manos, es indispensable que respondamos a la actual dinámica de cambio en las TIC y los mercados, que formulemos nuevos paradigmas reglamentarios, y que abordemos los desafíos en materia de infraestructura, espectro y derecho a la intimidad. Una “reglamentación de cuarta generación” como esta creará un entorno más propicio para la utilización de las TIC, garantizando a su vez la seguridad jurídica y la fiabilidad técnica, mejorará así la confianza de los usuarios finales y permitirá a las personas de todo el mundo aprovechar las oportunidades que se presentan en el terreno de la salud, la educación, la administración pública, la agricultura, el comercio, las finanzas, y en todo aquello que sirve a la humanidad y nos ayuda a lograr un crecimiento sostenible.

Nosotros, los reguladores participantes en el Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2015, reconocemos que una reglamentación de cuarta generación adaptada, basada en un enfoque de mínima intervención que promueva una competencia saludable (activa y sostenible), la innovación, la protección y la habilitación del consumidor pueden desempeñar un importante papel a la hora de responder a la transformación dinámica de los mercados de TIC y de alcanzar los objetivos sociales y económicos. Así pues, hemos elaborado y refinado estas directrices de prácticas óptimas a fin de propiciar la aceptación y la utilización generalizada de servicios móviles (servicios-m) y aplicaciones (app) con el objetivo de fomentar la inclusión digital y financiera.

I. Estimular la demanda

Al reconocer el potencial de los servicios-m y las app para mejorar la transparencia, rendición de cuentas y eficiencia de los servicios públicos, los gobiernos pueden beneficiarse de los conocimientos y la experiencia de las partes interesadas para elaborar estrategias globales destinadas a permitir a los usuarios utilizar los servicios-m y las app. Los gobiernos deben innovar y convertirse en usuarios principales en este terreno. Las iniciativas para conectar a las administraciones e instituciones públicas tales como escuelas, bibliotecas y hospitales, pueden crear importantes oportunidades de mercado y estimular tanto la oferta como la demanda de servicios-m y app.

Somos conscientes del papel que pueden desempeñar los organismos reguladores a la hora de apoyar y fomentar las asociaciones para facilitar el desarrollo de servicios-m y aplicaciones, y sensibilizar respecto de la manera en que éstos pueden contribuir a aumentar la productividad económica. Más concretamente, las app sociales destinadas a la población desfavorecida o desconectada pueden mejorar la calidad de vida en todos los sectores de la economía. Los esfuerzos conjuntos de los demás sectores con los organismos gubernamentales también pueden dar lugar a oportunidades donde todos salgan ganando, por ejemplo para promover la educación, las aptitudes digitales, la inclusión financiera y la integración en programas relacionados con la salud.

Seguimos haciendo hincapié en la importancia de fomentar la creación y distribución de contenidos digitales apropiados, incluidos los contenidos multilingües y los contenidos en idiomas locales.

II. Facilitar la utilización, la disponibilidad y el acceso a los servicios-m y las app

Las redes de la próxima generación son la base de la innovación en el sector de las TIC y el motor para el desarrollo de servicios y aplicaciones móviles. Por consiguiente, creemos que unas reglas unificadas para facilitar la instalación de infraestructuras y el acceso abierto a las redes en los planos nacional y regional pueden contribuir en gran medida al estímulo del desarrollo de los servicios-m y app. La cooperación en los planos internacional, regional, nacional y local entre las autoridades públicas implicadas resulta esencial para lograr una implementación rápida, sin interrupciones y eficiente.

Los responsables políticos y los organismos reguladores deben ser conscientes de la importancia de articular unos marcos políticos y reglamentarios flexibles, basados en incentivos y orientados a los

mercados, en lo que respecta a la atribución y asignación de espectro a los servicios móviles de banda ancha, a fin de crear confianza y ofrecer las condiciones necesarias para que prosperen los mercados de servicios-m y aplicaciones.

El desarrollo de nuevos mercados y la industria de los dispositivos móviles necesitan el apoyo de unas medidas reglamentarias adecuadas, en particular en los países en desarrollo.

Puede que sea necesario examinar y revisar las políticas gubernamentales en vigor para asegurarse de que siguen siendo válidas y apropiadas para el nuevo entorno y velar por la privacidad y seguridad de los datos de los gobiernos, las empresas y los consumidores, y responder a la necesidad de unos marcos reglamentarios abiertos y basados en la colaboración para promover el desarrollo de servicios transversales tales como el comercio-m, la banca-m y el dinero móvil, así como la salud-m.

Reconocemos que la creación de un marco de referencia convergente para la competencia, la interconexión y la interoperabilidad puede facilitar efectivamente las relaciones entre los distintos proveedores de infraestructura y servicios, así como entre éstos y los proveedores de app y de contenidos.

Al reconocer que puede resultar interesante desde el punto de vista comercial compartir elementos de red entre los proveedores de servicios, a fin de evitar costes de duplicación, y de ofrecer oportunidades para que se pongan a disposición más servicios-m, los organismos reguladores pueden considerar la posibilidad de promover las prácticas de compartición de redes en todas los eslabones de la red y la cadena de valor, manteniendo una competencia sana entre proveedores de servicios.

Creemos que deben aplicarse medidas innovadoras y revolucionarias para estimular la aceptación de los servicios-m y la creación de aplicaciones pertinentes en el plano local en las zonas rurales y alejadas. Entre otras medidas, pueden definirse estrategias de servicio universal y utilizarse los mecanismos apropiados para crear incubadoras de TIC o financiar a los conceptores locales y las aplicaciones pertinentes en el plano local.

Apelamos a medidas reglamentarias, iniciativas privadas y asociaciones para reducir el coste de los servicios-m y las app a fin de garantizar el acceso universal en condiciones de igualdad.

Reconocemos asimismo que la adquisición de aptitudes digitales resulta esencial para la aceptación amplia y el uso eficiente de los servicios-m y las app, y que es preciso crear programas de formación integradores para distintos grupos de destinatarios.

Reiteramos la pertinencia y utilidad de las directrices sobre prácticas óptimas del GSR13 sobre la evolución del papel de la reglamentación y de los organismos reguladores en un entorno digital y de las directrices sobre prácticas óptimas del GSR14 sobre protección del consumidor en un mundo digital.

III. Proteger a los consumidores y proveedores

Reconocemos la importancia de la adopción de marcos reglamentarios transversales que respondan a las peculiaridades y los requisitos de los servicios-m y las app, garantizando al consumidor la protección, la libertad de elección y el ejercicio apropiado de sus derechos.

Reconocemos la importancia de la educación y el empoderamiento de los consumidores a través de distintas medidas e iniciativas, que incluyen poner a su disposición plataformas para poder efectuar con facilidad comparaciones actualizadas de las ofertas y tarifas de los servicios; informar a los consumidores acerca de las disposiciones legales y los procedimientos de reclamación/reparación, así como promover una cultura de la ciberseguridad. Además, los consumidores no deberían verse ligados a un proveedor de servicios-m o aplicación específico, y deberían conservar su capacidad para poder escoger y cambiar al proveedor.

Reconocemos además que los organismos reguladores deben fomentar la adopción de medidas destinadas a mejorar la seguridad de los servicios-m y las app, creando identidades digitales fiables, utilizando la identificación y el registro de los abonados para proteger a los consumidores, salvaguardar los datos personales del consumidor, protegiendo a los menores y a los grupos vulnerables y, en particular, promoviendo la transparencia de las comunicaciones y transacciones en línea. La colaboración

de las múltiples partes interesadas resulta por tanto esencial para garantizar que se protegen los derechos e intereses tanto de los consumidores como de los proveedores.

Además, recomendamos la adopción de una política de privacidad con medidas reforzadas para alertar al usuario y darle el control de las prácticas con datos que no estén relacionadas con la función básica de la app o que impliquen información confidencial.

IV. Cometidos de las partes interesadas en las TIC

Los organismos reguladores y responsables políticos deben colaborar con los organismos gubernamentales, el sector privado y las estructuras no gubernamentales a fin de integrar las TIC, y en particular los servicios-m y las app, en sus estrategias sociales y económicas nacionales, y deben formular políticas y reglamentaciones globales que permitan que se produzcan sinergias y fertilizaciones cruzadas entre la economía de los servicios-m y las app y los demás sectores. Dichas políticas y reglamentaciones deben centrarse en mejorar el bienestar social de los consumidores y en facilitar la coordinación y las asociaciones entre los organismos gubernamentales, el sector privado y las estructuras no gubernamentales.

Los organismos reguladores de las TIC deben adoptar medidas reglamentarias adaptadas a fin de promover el desarrollo de las redes y servicios de banda ancha, proporcionar a los consumidores un acceso asequible y generalizado a los servicios-m y las aplicaciones, garantizar una saludable competencia entre los actores del mercado y, al mismo tiempo, promover la innovación y velar por la protección del consumidor en un entorno digital.

Los proveedores de servicios-m y app deben esforzarse por innovar y diversificar la gama de ofertas y contenidos de los servicios y las app, y hacerlos asequibles y accesibles para amplios sectores de la población.

Las asociaciones de consumidores también tienen un papel que desempeñar a la hora de definir un marco para el diálogo con las demás partes interesadas, llevar a cabo investigaciones independientes e implicarse en las campañas de sensibilización, contribuyendo así a la elaboración de políticas y estrategias documentadas para la economía digital.

Habida cuenta del carácter mundial de los servicios y aplicaciones en línea, para la creación de un ecosistema digital mundial, resulta esencial la armonización transfronteriza de las políticas reglamentarias correspondientes, así como la colaboración reforzada entre los organismos gubernamentales nacionales y las organizaciones regionales y mundiales, y la creación de unas salvaguardias eficaces contra el fraude y las prácticas abusivas.

150
1865-2015

www.itu.int/GSR15



ISBN: 978-92-61-16163-7



Unión Internacional de Telecomunicaciones
Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Impreso en Suiza
Ginebra, 2015
Derechos de las fotografías: UIT